

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

STAENEQ informa



AÑO 2, NÚMERO 06

JULIO-AGOSTO DE 2019

AYUDA PARA VIVIENDA.

Según el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria efectuada el pasado 25 de mayo en la Unidad Jalpan de Serra cada Unidad determinará la manera en que se repartirá el recurso correspondiente a la prestación de Ayuda para vivienda, que para el ejercicio 2019 corresponde a un monto de \$200,00.00.

Considerando el número de agremiados adscritos a cada Unidad se acordó que se aplicarán \$100,000.00 para la Unidad Querétaro, \$50,000.00 para la Unidad San Juan del Río y \$50,000.00 para la Unidad Jalpan de Serra. También se determinó que en el caso de las Unidades Querétaro y San Juan del Río, habrán de destinar \$25,000.00 a Escuelas Anexas y la diferencia se dedicarán al nivel Licenciatura.

La unidad Querétaro ya realizó el reparto mediante rifas.

El día 8 de julio, la Secretaria de Trabajo y Conflictos de Escuelas Anexas, Unidad Qro., Lic. Rosa María Camacho Coronado, convocó a reunión a los docentes agremiados de Escuelas Anexas, en donde decidieron repartir el



recurso en dos apoyos de \$25,000.00 c/u, resultando beneficiadas las compañeras Leticia Medina Moreno y Blanca Esther González Hernández.

El día 19 de agosto, la Mtra. Judith Álvarez Ramos y el Mtro. José Antonio Pérez González, titulares de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Turno Matutino y Vespertino, respectivamente, llevaron a cabo la reunión para distribuir el recurso, acordándose entregar 5 apoyos de \$15,000.00 c/u, resultando favorecidos los compañeros María Elena Camacho Ledesma, Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro, Ruth Jiménez Garfias, Irene Quintanar Mejía y Rubén Valdés Martínez.

Queda pendiente la entrega de los apoyos correspondientes a la las Unidades Jalpan de Serra y San Juan del Río.

Taller: Reforma de Estatutos y su adecuación a la reforma laboral del 1º de mayo de 2019.

El 21 de agosto se llevó a cabo el Taller: Reforma de Estatutos y su adecuación a la reforma laboral del 1º de mayo de 2019 en el Salón de Usos Múltiples de la CBENEQ, Unidad Querétaro.

Asistieron al curso docentes de las tres Unidades y las Escuelas Anexas. La favorable respuesta a la convocatoria corrobora el interés que los agremiados tienen por los asuntos sindicales.

Se contó con la participación del Mtro. José Antonio Pérez González quien hizo una breve presentación de los principales cambios a la Ley federal del Trabajo.

Las actividades se realizaron en 5 mesas de trabajo: cuatro destinadas a la tarea de identificar los aspectos de la Reforma para contrastarlos con los Estatutos del STAENEQ y una, integrada por los Secretarios de Trabajo y Conflictos de las distintas Unidades y Escuelas Anexas, que se dio a la tarea de identificar los demás aspectos estatutarios que no forman parte de la Reforma Laboral, pero que resultan necesarios modificar.

Al final de la jornada, se acordó realizar los trabajos de seguimiento con los Secretarios de Trabajo y Conflictos de cada Unidad y Escuelas Anexas, para que con base en las conclusiones presentadas por cada equipo se pueda elaborar la propuesta de modificación final para presentarse ante la Asamblea General y se pueda proceder a su aprobación.





FORO INFORMATIVO. PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. 3ª SESIÓN.

Continúa la recolección de firmas para ingresar la iniciativa ciudadana en materia laboral que modifique la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley de Seguridad del estado de Querétaro.

Se deben reunir 20,000 firmas para dar cumplimiento al requisito de la Ley de Participación Ciudadana que establece cubrir el 1% de la lista nominal, la cual es de 1,609,002 ciudadanos inscritos actualmente. Es importante intensificar el proceso de



recaudación de firmas para así contribuir, desde nuestro sindicato, a que se realice la Iniciativa de Ley coordinada por el Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna. Si alguien desea participar activamente en la recolección de firmas puede solicitar los formatos con los Secretarios de Trabajo y Conflictos Seccionales o en las oficinas del STAENEQ, o si lo prefiere, se puede comunicar al telé-

RESPECTO A NUESTRO CONVENIO LABORAL.

Según lo establece nuestro Convenio Laboral, en la minuta de trabajo del 27 de febrero de 2013:

“PRIMERO: Las partes acuerdan continuar con la práctica recurrente en el sentido de que los trabajadores académicos al servicio de la Escuela Normal continúen concursando por hora de interinato, continuándose también con la misma tendencia de favorecer su asignación cuando se trate del personal académico sindicalizado.

SEGUNDO: La CBENEQ, reconoce expresamente al sindicato, el derecho de pedir y obtener información relacionada con el ámbito laboral, sindical y de sus agremiados que solicite, obligándose a otorgarla completa y oportunamente y cuando la información esté sistematizada, en formato electrónico. Para este efecto, la CBENEQ deberá proporcionar la información requerida en un breve término, a partir de que recibe la solicitud escrita del Comité Ejecutivo.

TERCERO: La CBENEQ reconoce los derechos laborales de sus trabajadores, por lo que, en lo sucesivo informará con quince días de anticipación a que inicie el semestre, la descarga horaria a cada docente, de tal manera que el docente pueda planear con anticipación las funciones que desempeñará con todas sus horas base, siempre y cuando entregue de manera oportuna su disponibilidad de horario.”

El comité Ejecutivo intentó en reiteradas ocasiones obtener de la Dirección General de la CBENEQ la plantilla de personal docente y la propuesta de convocatoria para horas interinas de Licenciatura y Escuelas Anexas, con base en un acuerdo previo establecido entre ambas partes en el mes de junio. Sin embargo, no hubo respuesta. El 13 de agosto, el Mtro. Francisco Javier Lara Pelayo comunicó que tenía instrucciones de no realizar convocatorias y hacer las asignaciones directas de los docentes que habrían de cubrir los interinatos, enfatizando no tener obligación de otorgar información al respecto al sindicato, ante lo cual el Comité Ejecutivo dejó de manifiesto su total desacuerdo e hizo del conocimiento del Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación y del Lic. René Rentería Contreras, Director de Educación esta situación y exigió respeto a nuestro Sindicato.

Fue hasta el 16 de agosto que entregó un ejercicio de la plantilla del personal académico y reiteró su negativa de cumplir con la obligación de respetar nuestro Convenio Laboral. El Comité Ejecutivo se ha dado a la tarea de realizar un análisis de la plantilla de personal académico encontrando varias irregularidades, mismas que ya se hicieron del conocimiento del Secretario y Director de Educación de nuestro Estado.

Esperamos que con la nueva administración de la CBENEQ, a partir del 1 de septiembre, se atiendan las irregularidades detectadas en la plantilla, en la asignación de horas interinas y se puedan establecer vías de comunicación más efectivas basadas en el respeto mutuo.

Exigimos respeto a nuestro Convenio Laboral.



Directorio

Mtra. Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro

Secretaria General

Mtro. Ernesto Zenteno Avila

Secretario General de Trabajo y Conflictos

Mtra. María Alejandra Alvarado Pérez

Secretaria de Actas, Acuerdos y Organización

Mtra. Ma. Isabel Jiménez Serrano

Secretaria de Finanzas

Mtro. Gustavo Pedro Hernández Pérez

Secretario de Difusión Cultural y Acción Social

